

NÚRIA NOLLA BENAVENT, secretaria accidental del Ayuntamiento de Cambrils.

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 19 de diciembre de 2018, adoptó, entre otros, el acuerdo que en su parte dispositiva dice:

10.- APROBAR EL CONVENIO DEL AÑO 2018 ENTRE EL BAILE DE BASTONES DE CAMBRILS Y EL AYUNTAMIENTO DE CAMBRILS POR IMPORTE DE 2.750 €

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los 19 miembros presentes, y a propuesta de la Comisión de Cultura y Fiestas, adopta el siguiente acuerdo:

Las Entidades de Cambrils y sus elementos que conforman el Cortejo Festivo tienen un valor identitario que forma parte del ritual del patrimonio cultural y festivo del municipio.

Es por ello que, en el marco de la actividad de fomento del Ayuntamiento de este tipo de manifestaciones culturales y festivas, se prevé el otorgamiento de una subvención para el año 2018 en el Baile de Bastones de Cambrils.

Visto el informe favorable del interventor.

Se acuerda: 1. Aprobar y firmar el convenio entre el Baile de Bastones de Cambrils y el Ayuntamiento de Cambrils, correspondiente al año 2018, por la participación de la entidad en diferentes fiestas de Cambrils. 2. Otorgar al Baile de Bastones de Cambrils una subvención directa extraordinaria de 2.750 € para este año 2018, desglosada de la siguiente manera: - Subvención en concepto de participación del Baile de Bastones en las diferentes fiestas de Cambrils que se indican en el presente convenio 2.500 € - Participación en el Pregón de la Fiesta Mayor de la MD Camino 2018 250 € El pago de esta subvención se hará efectivo por transferencia, con cargo al presupuesto 2018, después de un mes de su firma. Y para que así conste, firmo la presente con el visto bueno de la sra. alcaldesa. [Visto bueno,